# ANEXO I

**SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE “UN/A ORDENANZA LIMPIADOR/A”, TURNO DISCAPACIDAD.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre y apellidos | | | DNI/NIF |
| Fecha de nacimiento | | Teléfono | |
| Correo electrónico | | | |
| Domicilio | | | C.P. |
| Municipio | | | Provincia |
| Diversidad Funcional  🔲F 🔲P 🔲S \_\_\_\_ % | Adaptación solicitada | | |
| * Autorizo las notificaciones por CORREO ELECTRÓNICO * Autorizo la comunicación por TELÉFONO | | | |

###### EXPONE:

**Primero.-** Que declara conocer las Bases de la convocatoria para la selección y posterior nombramiento como funcionario/a interino/a de un/a Ordenanza limpiador/a, a jornada completa.

**Segundo.-** Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos en las bases referidas a la fecha de terminación del plazo de presentación de la solicitud.

**Tercero.-** Que a la presente solicitud se adjunta la siguiente documentación:

* Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
* Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de las tasas por derechos de examen.
* Certificación de los órganos competentes del Estado o de la Junta de Andalucía en la que se acredite el grado de discapacidad, así como declaración responsable del solicitante acreditativa de que el grado de discapacidad que padece es compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes a la plaza objeto de la presente convocatoria.

**SOLICITA:** Ser admitido/a a las pruebas selectivas para la selección y posterior nombramiento como funcionario/a interino/a de un/a Ordenanza Limpiador/a.

En La Carlota, \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 202\_.

Firmado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ .

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA.**

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos facilitados pasarán a formar parte de ficheros del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, con la finalidad de controlar y gestionar el proceso de selección en el que participa. Le informamos que de acuerdo con las bases de la convocatoria sus datos podrán ser publicados en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Carlota, y podrán ser facilitados a las personas que demuestren un interés legítimo en el expediente de la convocatoria. Los derechos de acceso, cancelación, rectificación, oposición, portabilidad de datos u olvido, podrán ejercitarse mediante escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del fichero.